

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLINA S.A- IMOSA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince a las 17H00, en las oficinas ubicada en las calles 9 de Octubre # 424 y Chile, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLINA SOCIEDAD ANONIMA-IMOSA, con la concurrencia de:

A.- SRA. MAORA ANTONIA VALLS MOLINA, propietaria de DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a DIEZ MIL VOTOS

B.- SRTA. GILBERTHE MERCEDES DE LA PAZ MOLINA, propietaria de DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a DIEZ MIL VOTOS.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 800,00(OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la SRA. MAORA ANTONIA VALLS MOLINA y, actúa como secretario Ad Hoc, la Srta. Isabella María Soltysyk Molina.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía ., Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las diez y ocho horas. f) MAORA ANTONIA VALLS MOLINA, f)) GILBERTHE MERCEDES DE LA PAZ MOLINA.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 31 del 2015.



MAORA ANTONIA VALLS MOLINA

GERENTE

COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLINA S.A IMOSA